firmacion de una doctrina iniqua, supersticiosa y falsa. Luego obrados por el demonio, padre de la mentira, y seductor de los hombres.

25. Sabemos muy bien, que este enemigo comun de los mortales procura por sí, ò por sus esclavos contrahacer las obras de Dios. Tenemos exemplos en la Pitonisa, que hizo aparecer el alma de Samuel, fuera, ò no, aparicion verdadera, y en los Magos de Faraon. En los prodigios que hará el Anti-Christo, en cuyos tiempos, dice San Matheo, (cap. 24.) *que resucitarán Pseudo-Christos y Pseudo-Profetas, y harán signos y prodigios tan grandes, que engañarán, si es posible, hasta los electos.* Pero es de advertir, que estos signos y prodigios que con la Divina permision hace el demonio, nunca son de tal modo, que no puedan discernirse de los verdaderos que Dios hace. La razon es clara: porque, ò estos prodigios se hacen en competencia de algun Mago supersticioso, para testificar la verdadera Religion por algun varon de Dios, como sucedió con Elias, y los falsos Profetas, con Moysés, y los Magos de Faraon, con San Pedro, y Simon Mago; y en este caso impedirá la virtud al demonio para sus prestigios, como sucedió con los Profetas falsos, que no pudieron hacer baxar el fuego del Cielo, en obsequio de Baal, quando Elias le hizo descender en testimonio del verdadero Dios de Israel: ò si permite al demonio ò los suyos algunos prestigios en competencia de los verdaderos milagros, será para mas confundirlos, impidiendoles que prosigan las acciones maravillosas, dexandolos vencidos en la contienda, y que se vea que la virtud por la qual obran, es infinitamente inferior è impedible por la virtud de Dios. Vióse esto en los Magos de Faraon: pues quedaron confundidos de no poder seguir

guir la série de prodigios que obró el enviado de Dios Moysés. Y aunque es cierto que obraron algunos en fuerza de la potestad del demonio, siempre fue dexando ciertas señas de impotencia, respecto de los que obró Moysés: tanto que el mismo Faraon conoció en estos la mano y virtud Divina: *Digitus Dei est hic.*

26. Si los portentos de los Magos del Paganismo se hicieron sin competencia alguna con los hombres de Dios, no obstante dexarán señales para que podamos conocer que son unos meros prestigios. Obraron, no se duda, algunos efectos maravillosos; pero nunca verdaderos milagros, todos fueron semejantes à los que del Anti-Christo nos refiere el Apostol: *In signis & prodigiis mendacibus, & in omni iniquitatis seductione, in iis qui pereunt.* (a)

27. La dificultad está en las circunstancias que asocian à estos prodigios falsos, para que los conozcamos como tales. Y aqui nos vemos precisados à recurrir à la santidad, ò perversion de la doctrina que testifican, y à la vida irreprehensible, y santas costumbres del que los obra. De modo, que si los milagros obrados son en testimonio de un culto vicioso, de una ley que repugne à la razon y revelacion, no se necesita mas examen para capitularlos de falacias, embustes y prestigios. Tales fueron los hechos por los Magos del Paganismo. Todos ellos fueron para apoyar la idolatria, la supersticion, el culto vicioso de los dioses falsos. A esto se dirigieron las respuestas de sus oraculos, las apariciones de sus genios, las curaciones de sus enfermos, las resurrecciones aparentes de sus muertos.

Dios,

(a) Ad Thessalonic. 2. cap. 2. ℣. 9. 10.

28. Dios, Padre de la verdad, no puede obrar prodigios en testimonio de la mentira. Estamos seguros de su veracidad infinita, que no puede confirmar con un documento tan recomendable, como lo es un verdadero milagro, una ley falsa, un culto vicioso: y esta misma seguridad nos certifica, de que los obrados en testimonio de todos estos fines son obra del demonio, falacias y prestigios.

29. Esta circunstancia de la santidad de la doctrina, que se testifica por el milagro, es tan de esencia de la verdad del testimonio, que siempre que sea falsa la doctrina que se quiere confirmar con el prodigio, es metafisicamente cierto que el prodigio es falso. Asi San Pablo decia à sus fieles: „que si él, ò un Angel „del Cielo les anunciase otro Evangelio distinto del „que él mismo les havia predicado, que fuese excomul„gado.“ (a)

30. La segunda circunstancia es la santidad de vida, de los que obran los prodigios. Sabemos no obstante, que la potestad de hacer milagros sea propria de los enviados de Dios, y de sus Santos; pero no en tal grado, que no pueda alguna otra rarisima vez encontrarse en un malo. Lo vimos en Cayfás, quando profetizó la muerte del Redentor, como remedio universal de todos. En Balan, el Nacimiento del Salvador; y en aquel otro, que como notó San Agustin, expelia los demonios en el nombre de Christo sin seguir à Christo. Lo que permitió asi el Salvador, por la recomendacion de su nombre que havia de ser tan util à muchos. Todas estas cosas las hace Dios por sí, como que está en todo lugar, ò por sus Angeles. *Agit enim*

(a) Ad Galat. cap. 1.

enim hoc Deus tamquam ubique præsens, vel per Sanctos Angelos suos. (a) Sin embargo la santidad de vida, y pureza de costumbres, si se junta con la verdad de la doctrina que anuncian, hacen una prueba certisima de la verdad del milagro.

31. La tercera es, los efectos de los prodigios: esta es una prueba de la verdad de ellos: los de Christo, y los Apostoles convirtieron el mundo, desterraron la idolatria, establecieron la moral recta, rindieron los corazones al Estandarte de la Cruz, fomentaron la caridad, y reformaron las costumbres. Los del demonio, y los suyos autorizaron el vicio, aumentaron el culto supersticioso, el error, y el fanatismo.

32. La quarta el fin porque se hacen. Los prestigios de los Magos tuvieron por blanco la ostentacion y vanidad; y si obraron alguno, que fuese obra de misericordia, embebia en sí el interés, ò vanagloria. Todo el fin del demonio en obrar portentos fue atormentar los cuerpos, seducir las almas, fomentar tentaciones à los justos, y causar males en todos. Trata la conversacion con Eva en el Paraiso, no con otro fin que seducirla, para que quebrantase el precepto que les impuso Dios. Aplica todas sus fuerzas contra Job, sin otro objeto, que hacerle caer del muro de su admirable paciencia al precipicio de una desesperacion deplorable. Tiene la audacia de presentarse e à Christo en el desierto, para tentarle, y que le tribute indignas adoraciones. En una palabra, el demonio, y los suyos se valen de los prodigios, las apariciones, los oraculos, para reducir à los hombres à la mayor miseria.

(a) Ep. 187. ad Dardanum, n. 36. alias 57.

33. El conjunto de estas circunstancias reflexionadas por los juiciosos, forman una prueba evidente de que el prodigio es falso, ò verdadero. Y contrayendonos mas, ¿no es una ignorancia querer oponer estos prestigios del Paganismo à los milagros de Jesu-Christo, y sus Apostoles? Origenes hablando contra Celso, que creía mas bien los portentos que se cuentan en Herodoto, y Pindaro de Aristeas, que los que de Jesu-Christo nos dice el Evangelio, lo exorta à que mire por los efectos la distincion de los falsos, y verdaderos milagros. (a)

34. Quando los Libertinos nos vén recurrir à la santidad de la doctrina, para probar la verdad de los milagros, nos arguyen que cometemos un circulo vicioso: pues quando queremos establecer la verdad de la doctrina, le buscamos la nota de que se establece por los milagros; y quando pretendemos afirmar la verdad de los milagros, lo hacemos dando por ciertos los que se obran en confirmacion de la doctrina verdadera. Pero esto es no comprehender el fundamento de este raciocinio. Consiste pues, en que Dios suma verdad nunca confirmará con sus milagros la doctrina, y errores de los embusteros, ni menos podia negar la prometida asistencia è infalibilidad à su Iglesia. Supuestas estas verdades, que se deducen de la misma idea que tenemos de la infinita perfeccion de Dios, se infiere por una rectisima ilacion, que quando nos veamos entre prodigios opuestos, hemos de recurrir ò al examen de la doctrina que testifican, ò à la autoridad de la Iglesia: y se evita el circulo vicioso; pues aunque los milagros se prueben por la doctrina, y la doctri-

(a) Lib. 3. contra Celsum, n. 23.

trina por los milagros, una y otra prueba traen su certeza de un principio comun que las certifica ambas. Esto es, que Dios no puede engañarnos en la doctrina que nos dá, ni obrar prodigios en confirmacion de una doctrina falsa.

35. Además, que la grandeza de los prodigios de Jesu-Christo fue tal, tan repetidos, tan facilmente obrados, tan à la vista de todos, que como dice el Evangelio: *Emanaba de él tanta virtud, que à todos los sanaba.* (a) Tan sin poder equivocarse con los prestigios de los Magos, que el mismo Nicodemus, no obstante que veía que la doctrina de Christo era contra las tradiciones falsas de su Secta Farisaica, por solo los milagros lo conoció por Mesias: *Scimus, quod à Deo venisti Magister; nemo enim potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum eo.* (b)

36. De todo lo dicho se infiere lo primero, que solo Dios puede hacer los verdaderos milagros: y que el demonio, y los suyos à lo mas unas apariencias de prodigios. Lo segundo, que nunca Dios obrará milagros en confirmacion de una doctrina falsa, y que los que se hagan para confirmarla serán unos meros prestigios. Lo tercero, que el modo de discernirlos es por la doctrina, por los fines, por los efectos. Lo quarto, que los milagros verdaderos obrados en competencia de los falsos, siempre dieron señas manifiestas de su verdad por los triunfos contra la mentira. Lo quinto, que quando dudamos de la verdad de un milagro, debemos estar al juicio de la Iglesia, cuya determinacion, como que es inspirada por el Espiritu Santo, que le tiene prometida su asistencia, nos debe aquietar sobre nues-

(a) Luc. c. 6. ℣. 19. (b) Joan. cap. 3. ℣. 2.

nuestras dudas, sin temer que nos engañe. Lo sexto, que la nota de los milagros es tan peculiar de la doctrina de Jesu-Christo, que los hechos en confirmacion de otra doctrina son necesariamente falsos. Lo septimo, que los obró Jesu-Christo, y sus Apostoles en prueba de ser enviados, Christo de su Eterno Padre, y los Apostoles por Christo: *Ut credant, quia tu me misisti.*

Nota IV. al num. 57.

37. EL argumento que en este numero hace Juan Jacobo, que es como el Achiles de los Libertinos en esta materia, se satisface plenamente por el señor Bergier; pero no por eso cederán en su incredulidad. No podemos negar, que nos faltan por conocer muchas leyes de la naturaleza. Tambien es cierto, que un milagro es una excepcion de estas leyes. Entre los prodigios hay algunos con tales recomendaciones, que aun los mismos ignorantes del vulgo pueden hacer juicio de ellos con toda seguridad. El dividir Moysés el mar con solo elevar la vara, el unirlo con el imperio de su voz; hacer que al toque de la vara diera la piedra aguas abundantes: que à su mandato se abriese la tierra para sorberse los sediciosos: que Jesu-Christo resucitase à Lazaro despues de quatro dias muerto; y sobre todo, que se resucitase à sí mismo, están colocados en esta clase. Los sabios, los ignorantes, los Filosofos, los rusticos, ignoren, ò no las leyes de la naturaleza, colocarán estos hechos en la clase de verdaderos milagros, sin temor de engañarse.

38. El mas ignorante, aun quando ignore hasta qué termino se pueda estender la potestad de los Ange-

geles, de los demonios, de los Magos: aun quando no pueda comprehender hasta qué punto puede llegar la imitacion de los prestigios: aun quando el Fisico mas experto no pueda conocer todas las leyes de la naturaleza, sus arcanos, sus efectos; todos están ciertos que es naturalmente imposible, que un hombre muerto se restaure por sí mismo à la vida, que uno resucite à otro, que haga parar, ò retroceder el Sol en su carrera. Luego aunque se ignore alguna otra ley de la naturaleza, podemos estar ciertos de que esta, ò la otra accion es un milagro.

39. Convenimos pues, en que el Fisico mas experto que tuviese todos los laboratorios de la Quimia, los instrumentos de la Matematica, que excediera à Nevvton, y Nollet, y à otros Filosofos experimentales del primer orden, práctico en las maquinas, transmutaciones, phosphoros, precipitaciones. pyrophoros, desentonaciones, &c. nunca podria indagar todos los arcanos naturales, y sus leyes. Mas nada de esto es menester saber para afirmar, que la resurreccion de un muerto es un milagro. Podrán, es cierto, y efectivamente sucede todos los dias, hallar los Fisicos nuevas leyes, fenomenos nuevos, que estaban escondidos en los senos de la naturaleza. Descubrirán en el Cielo una nueva estrella, manchas en el Sol, nuevos satelites à algun Planeta, algun nuevo remedio para la enfermedad que se juzgó incurable. Pero nunca descubrirán el modo de parar el Sol, que el hombre con su voz calme las tempestades, y los vientos, dar vista à ciegos, &c. A lo primero llamamos arcano de la naturaleza, pero no milagro: llamamos milagro à lo segundo, porque excede las virtudes de la naturaleza, y el arte. Sabemos muy bien, que aquellas leyes fisicas generales, constan-

tantes, perpetuas, que han existido desde el principio del mundo, son tan necesarias, que no tienen subordinacion, ni están sujetas à otra voz para suspender su curso, que à la del Autor que las estableció. Como son, que siga à la noche el dia, el perpetuo, y admirable movimiento de los Cielos, la constante revolucion de los astros, sucesion de las estaciones del tiempo, &c. estas y otras semejantes no son alterables por ningun agente, porque en su constancia, su regularidad, su firmeza establecida por la Suma Sabiduria, estriva nuestra seguridad, nuestra regla para las acciones civiles, y morales.

40. Mayor dificultad hay acerca de otros milagros, cuya existencia no suspende estas leyes tan notorias, sino que se versan en orden à objetos, en los que la naturaleza, y el arte por medio de alguna combinacion de principios, ò por algunas leyes ocultas, pueden hacer cosas, que se equivoquen con los prodigios verdaderamente tales. Como el encenderse, sin que aparezca la causa, una materia combustible: suspender un cuerpo grave, hacerle volar por medio de algunos resortes ocultos, darle movimiento à un insensible, &c. En estos, y otros casos queda la inspeccion à los Sabios, y Fisicos, cuyas observaciones presto aclararán el principio, y se evidenciará si el fenomeno es verdadero milagro, ò solo arcano de la naturaleza. El conjunto de circunstancias, como el fin, el objeto, la ocasion, el operante contribuirán en este caso à formar el juicio.

41. Si hablamos de los milagros obrados por algunos Taumaturgos, convenimos en que muchos que han sido un puro efecto de la naturaleza, del arte, del acaso, los ha capitulado la piedad indiscreta del vulgo por

por verdaderos milagros, con no poco descredito de los que son tales, de la Religion, y de los Santos: sobre cuyo punto merece ser leido el BenedictinoFeyjoó.(a) Por lo tanto la calificacion de ellos pertenece à la Iglesia, que para este efecto emplea todos los medios humanos de observaciones, testigos, circunstancias, Fisicos, Teologos; de modo, que siempre que se califique por tal, será imprudencia temer falibilidad en el asenso. Porque Dios que ha prometido su asistencia à la Iglesia, columna, y fundamento de la verdad, nunca permitirá que apruebe el que no lo es por verdadero prodigio.

Nota V. al num. 111.

42. AUnque yá hemos dicho algo (b) para que se puedan discernir los verdaderos de los falsos milagros, como Rouseau reproduce aqui los prestigios de los Magos de Faraon, especialmente la mutacion de sus varas en serpientes, como la de Moysés, de modo que al examen de los sentidos no apareció distincion entre unas, y otra, nos parece necesario bolver à disertar este punto. Se controvierte entre los Sabios, si aquella conversion de las varas de los Magos en serpientes fue real y verdadera, ò solo en la apariencia. La resolucion de esta duda depende de llegar à conocer el termino preciso à que se estiende la facultad del demonio dentro de los limites de la naturaleza. ¿ Pero quién podrá conocer el termino de esta facultad ? Cómo, y quánto pueden los espiritus obrar en la materia, es un enigma hasta ahora no aclarado por el entendimiento humano. Quanto quiera decirse es

(a) Teatr. Critico, tom. 3. Discurs. 6. (b) Veanse las Notas à la Carta 3.